

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Teléfono 1271-1. Apartado 635.

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 635.

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 635.

UN GRAVE PROBLEMA

LA CARESTÍA DE LAS VIVIENDAS

Contra la insaciable codicia de los dueños de fincas en Madrid se está realizando una campaña muy interesante, que nosotros vemos con toda simpatía, por los fines que persigue, aun cuando se advierte que quienes firman el núcleo principal interesado son elementos del comercio y la industria de esta capital.

Evidentemente el vecindario madrileño ha demostrado cierta apatía al no intervenir con más brío y presteza en la defensa de su derecho y de sus intereses, tan escarmentados y burlados por los caseros, señores despóticos, que amenazan constantemente la tranquilidad y el bienestar de las familias encareciendo de un modo alarmante el alquiler de los zaguamies que arriendan como habitables a los sufridos vecinos de Madrid.

Esta pasividad del vecindario y las circunstancias favorables del desarrollo de la población, derribo de calles enteras para dar lugar a la Gran Vía, así como la crisis que se produjo con la edificación de nuevas viviendas por virtud de la carestía de los materiales de construcción, sirvieron a maravilla a la ambición y rapacidad de los propietarios, que así se beneficiaron a su modo de la anomalía producida en muchas industrias por el planteamiento de la guerra europea.

El fenómeno de la carestía de las viviendas se ha producido en toda España; pero sus efectos revisten máxima gravedad en los grandes centros de población o allí donde el desarrollo de cualquier industria atrae la emigración de importantes núcleos obreros.

Los Gobiernos, representación genuina de la clase capitalista, han contemplado la hipérbolización del problema sin pensar en buscar aquella solución que reclamaba el interés de los más, frente a la rapacidad insolente de una minoría de señores que explotaba de modo inicuo al vecindario.

Porque a la vez que se obligaba a los obreros y personas de recursos modestos a pagar aumentos en los alquileres, que casi siempre excedían de un 100 por 100, tolerando con muda protesta la imposición de condiciones injustas que se estampaban en los contratos, los caseros ofrecían, como habitables, zahurdas repugnantes y hediondas, construidas y planeadas por técnicos que olvidaron los principios de la higiene y los sentimientos de humanidad para dar al dueño de fincas la máxima ganancia en su negocio usurario.

Resultado de una inspección a las viviendas de los barrios obreros fue aquella famosa Memoria del doctor Chicote, director del Laboratorio municipal, donde se describían con toda su crudeza las condiciones de insalubridad de millares de habitaciones sin agua, sin sol ni ventilación, donde las citaduras desarrollan espantosamente su caciquismo y la tuberculosis encuentra campo abonado para multiplicar sus víctimas.

De este crimen social, perpetrado a diario por señores caseros que suelen nutrir las listas de Asociaciones más o menos benéficas y que alardean de filántropos a lo don Juan de Robres, no se han preocupado para nada los gobernantes, sin duda porque entre ellos abundan también los afortunados dueños de fincas que con tanta gracia recogen en sus arcas de caudales las menguadas mejoras que obtienen los obreros en sus salarios tras de luchar porfiadamente con los patronos.

En estos momentos el problema se halla planteado ante el Parlamento y éste decidirá si le conviene resolver inclinándose del lado de los dueños de fincas o elaborando aquellas disposiciones legislativas que modifiquen las relaciones jurídicas y económicas entre propietarios e inquilinos, dando a éstos la satisfacción que en justicia procede conforme a las demandas formuladas.

Si este movimiento de opinión, que reclama medidas del Poder público para atenuar la gravedad del problema, no es atendido por quienes tienen el deber de hacerlo toda violencia por parte del vecindario estará plenamente justificada, y no serán los Gobiernos ni los propietarios quienes puedan quejarse con razón de represalias que pudieran evitarse atendiendo a los dictados de la justicia social.

Contra la deportación de trabajadores

Manifestación obrera en Santander. SANTANDER, 18.—Organizada por la Federación local de Sociedades obreras se ha celebrado con éxito completo la manifestación de protesta contra la deportación de varios huelguistas de la fábrica de «Las Forjas», en Los Corrales.

Antes de las seis de la tarde, hora señalada para el acto, en la alameda de Jesús del Monasterio se situaron numerosos manifestantes.

Puesta en marcha la manifestación se dirigió al Gobierno civil, donde una Comisión conferenció con el gobernador, entregándole un escrito, en el que se le pide la reintegración a sus casas de los dos obreros. La manifestación se disolvió sin que se registrara incidente alguno, constituyendo un acto imponente por la gran seriedad con que desfilaron los millares de trabajadores reunidos, entre los cuales figura nutridísima representación de compañeros de distintos oficios.

CAMINO DE ROTTERDAM

Besteiro y Anguiano, detenidos

ROOSENDAAL, 20.—Anguiano y yo hemos sido detenidos en la frontera holandesa. Hoy me han puesto en libertad y mañana seguiré el viaje a Rotterdam.

Anguiano sigue preso. Reclamad su libertad al ministro. Yo hago también gestiones aquí.—Besteiro.

El miedo es libre. Por eso nos explicamos lo que el Gobierno holandés ha hecho con Anguiano y Besteiro. Nos lo explicamos, pero no nos parece bien. Y menos aún que se mantenga detenido al primero después de poner en libertad al segundo.

Ambos representantes del Partido Socialista español van a Rotterdam para asistir a una Conferencia internacional que no tiene por objeto, ciertamente, ordenar la revolución universal. Ambos han atravesado Francia y Bélgica sin ser molestados, y en Holanda donde su presencia escalofría a los gobernantes de la sobrina de Guillermo II.

Estúpido y ridículo es lo que se ha hecho con nuestros delegados Besteiro y Anguiano. Queremos creer que el ministro de Estado de D. Alfonso pedirá la oportuna reparación a su colega el ministro de la reina Guillermina.

ACTITUD DIGNA

Una carta de Senador

El notario de Frómista deja de colaborar en los periódicos boicoteados y se une a los obreros gráficos.

Nuestro correligionario José López y López, en virtud de una antigua y fraternal amistad que le une con D. Julio Senador, le escribió a éste hace pocos días una carta dándole cuenta de los términos en que se hallaba el conflicto que la Asociación del Arte de Imprimir sostiene con la que en un tiempo fue potente Sociedad Editorial, dueña de *El Liberal* y el *Heraldo de Madrid*.

Y el ilustre autor de *La Canción del Duero*, poniendo en práctica su propaganda con sus actos, ha dejado de colaborar desde esta fecha en *El Liberal*, convencido, sin duda, de que en los tiempos que corren los hombres verdaderamente intelectuales son primeramente obligados a conducirse con altesa de miras y elevado pensamiento en la lucha entre el capital y el trabajo.

Que el ejemplo dado por este hombre admirable sea tenido en cuenta por quienes, con más ruido y alaracas, desean pasar por muy liberales... en la teoría es lo que deseamos. Vea la Editorial adónde va a conducirla su soberbia y su incompreensión.

Los antiguos lectores de *El Liberal* saben que si éste ha solicitado ahora la colaboración de Senador y Unamuno no era porque reconociese el mérito de estos señores, sino que vio en sus firmas la única tabla de salvación para no naufragar. Y, ahora, ni eso.

A continuación va la carta de Senador, cuyo mejor elogio surgirá espontáneo en quienes la lean:

«Sr. D. José López y López.

Querido amigo: Recibo ahora su estimada y en el acto me pongo a contestarle para que ésta pueda llegar a su poder en la fecha que desea. Desde este destierro en que vivo no me es posible saber si ustedes tienen razón. Además soy, naturalmente, el primero en reconocer el derecho a la huelga; pero por el propio interés de ustedes me tomo la libertad de advertirles que probablemente será muy discutido si el que tiene derecho a la huelga lo tiene también para lanzar contra entidades determinadas la excomunión civil.

A pesar de todo, me basta saber que los compañeros han acordado dirigirme un ruego para que yo le atienda inmediatamente.

Con esta misma fecha escribo al señor director de *El Liberal* manifestándole que, en virtud de la resolución adoptada por los obreros contra los periódicos de la Edito-

rial y sus aliados, no podré continuar pres-tándoles mi colaboración hasta que el conflicto llegue a una solución honrosa. No le ocultaré que esta determinación es para mí profundamente penosa. Por una parte, tengo que agradecer a *El Liberal* las mayores atenciones. Por otra, este sacrificio que en su obsequio debo hacer es a costa del mayor bienestar de mis hijos, pues ya sabe que yo soy tan pobre como ustedes, y no necesito ponderarlo lo que representan hoy 3.000 pesetas.

A pesar de todo, yo me creo en el deber de obedecerles, como una prueba de fraternidad. También soy yo un proletario, y mi puesto de honor estará siempre junto a ustedes: cuando tengan razón, para ir a la victoria, y cuando no tengan razón porque no pueda decirse que ante el temor de la derrota abandono a mis hermanos.

Lo que le suplico es que tenga la bondad de comunicar esta noticia a la Junta directiva del Sindicato de periodistas.

Tuve una carta de ellos dirigiéndome la misma indicación que usted. Les contesté manifestándome dispuesto a acatar sus órdenes, si creían deber mantenerlas después de las explicaciones que yo les daba; pero no recibí respuesta, y en su consecuencia creí que la única actitud correcta era mantener el *status quo*.

Por el tiempo transcurrido creí que estaba terminado el asunto. Cuando ahora recibo noticias auténticas de usted no puedo menos de sentir que todavía duren las divergencias; pero tampoco puedo desatender un ruego que ustedes me dirigen.

Lo que sentiría es que la Junta del Sindicato de periodistas lo interpretase como un desaire a ellos, y por eso le agradeceré mucho que en mi nombre les dé estas explicaciones y les asegure de mis sentimientos de respeto y compañerismo.

Le ruego transmita mis afectos más cordiales a todos los queridos compañeros de la Juventud Socialista y del Arte de Imprimir, manifestándoles que si en algo más puedo complacerles me considerará muy honrado en atender sus gratas órdenes.

Y usted reciba un abrazo de su buen amigo,

Julio SENADOR GÓMEZ
Carrion de los Condes, 17-III-20.

NOTA.—Si por acaso viera en estos días un artículo mío en *El Liberal* le advierto que es porque yo lo tenía en su poder.»

En una sociedad venidera, en que el antagonismo de clases hubiera cesado, en que no hubiera ya clases, el uso no estaría determinado por el mínimo del tiempo de producción, sino que el tiempo de producción que se consagrara a un objeto se hallaría determinado por su grado de utilidad.—CARLOS MARX.

ATROPELLOS Y ARBITRARIEDADES

EL CACIQUISMO DE PRADO Y PALACIO

Los caciques de Jaén están indignados por el enorme fracaso que experimentaron en las pasadas elecciones municipales, así las que, como recordarán nuestros lectores, obtuvo el Partido Socialista siete actas, tantas como todos los demás partidos burgueses juntos.

Prado y Palacio y sus satélites—entre ellos ciertos titulados republicanos—se revuelven contra los socialistas, apelando a todos los medios, desde la calumnia hasta el atropello y la arbitrariedad en sus formas más procaces y cínicas.

Da medida de la falta de escrúpulos del caciquismo jiennense lo que se pretende hacer con algunos de los concejales elegidos por el capital. Contra uno se exige el que faltan dos o tres semanas para que termine el plazo de suspensión de un arresto, en el que se aplicó la ley de condena condicional. Con arreglo a esta ley es incontestable que el compañero elegido puede ser concejal. Sin embargo, los caciques pretenden impedirlo.

A otros dos camaradas les urden procesos con objeto de obtener de los jueces autos decretando la suspensión en los cargos edilicios.

Es seguro que, en definitiva, ni unos ni otros arduos prosperarán; pero el solo hecho de que traten de llevarlos a efecto indica la naturaleza moral de los caciques que en Jaén tienen a Prado Palacio por capitán.

Con estos atropellos esos caciques, no sólo no dominarán la fuerza del Partido y de la organización obrera, sino que la darán mayor vigor y, sobre todo, más espíritu combativo.

Los obreros de Jaén y de su provincia han demostrado ya que no toleran el yugo de los patronos ni de los caciques, y que están dispuestos a romperlo, cueste lo que cueste. Los Prado Palacio, los Alcalá Zamora, los Anguita, los Oriol no podrán nada contra el movimiento reivindicador del proletariado jiennense.

Del Congreso socialista francés

Las dos Internacionales

LORIOU

Se ha reprochado a Rappoport no haber pensado siempre lo mismo que Lenin. Pero hay que saber que alrededor del propio Lenin se han manifestado diferentes opiniones. En vuestros escritos no he hallado la afirmación precisa que en cambio consta en vuestros discursos.

—Leed la moción—interrumpieron algunas voces.

Loriot leyó un párrafo; pero Frossard continuó la lectura, reconociendo entonces Loriot que en el documento consta la condenación formal de la Segunda Internacional.

Pero esto no quita valor a la tesis del orador, porque en los textos de los enemigos de la Tercera nada se encuentra en concreto sobre los Consejos de obreros, que no son solamente un medio para llegar al Poder, sino también los instrumentos de la dictadura del proletariado.

Además, ¿a quién vais a invitar a la Conferencia insinuada por los independentes alemanes y en qué criterio vais a basaros en ella?

No podemos discutir con Partidos y con hombres que son enemigos de la Tercera Internacional. Esos Partidos vendrán a ella; pero antes tendrán que desembarazarse de las influencias nefastas que existen entre los «reconstructores».

La mayoría se niega a adherirse a la Tercera Internacional sin condiciones. Esa es la opinión de Frossard, mientras que Paul Louis se ha declarado dispuesto a ingresar sin condiciones. Nunca los independentes alemanes presentaron condiciones, como se ha pretendido asegurar.

Frossard interrumpió para afirmar que en la entrevista que tuvo con Crispin éste declaró que el Comité de los independentes no daría su adhesión sin condiciones.

Después de estas explicaciones dijo Loriot: Parece resultar que la moción votada en el Congreso de Leipzig suscita ahora violentas controversias en cuanto a su interpretación. Igual que en Suiza, el referéndum sufrió una violenta campaña de prensa que falseó los resultados.

Hoy no pueden, en verdad, entrar en la Tercera Internacional los que se nieguen a aceptar sus bases y sigan aprobando el dogma de la defensa nacional. No podemos ir a ella con hombres que, como Alberto Thomas, jamás fueron socialistas, que han aceptado ciertas misiones y que, aun en la actualidad, aceptan una situación lucrativa sin pedir la autorización del Partido. La Tercera Internacional deja una gran latitud a las Secciones nacionales; os dejará la posibilidad de emplear el parlamentarismo.

Si pedís demasiadas garantías es que no estáis de acuerdo con las bases fundamentales de la Tercera.

Es incorrecto decir que estamos en desacuerdo con las organizaciones económicas; más para la organización de la dictadura del proletariado, no queremos subordinar los Consejos de obreros al Partido Socialista, a los Sindicatos ni a las Cooperativas. La Revolución debe ser administrada por los organismos nacidos de la Revolución. Será absurdo creer que podría hacerse la Revolución sin apoyarse en las fuerzas obreras organizadas y sin utilizarlas; pero el papel de estas organizaciones es colaborar con los Consejos de obreros y no sustituirlos.

Se ha dicho que la adhesión sería un gesto sin alcance. En nuestro Partido sería desde luego la depuración obligatoria y la entrada en él de todos los elementos revolucionarios que han quedado apartados de nosotros y de los cuales tenemos necesidad. Finalmente, la adhesión inmediata implicaría el abandono de vuestras reservas, y haciéndoos entrar en el camino de la Tercera os dirigiría resueltamente hacia la revolución libertadora.

RENAUDEL

Hay que colocar la cuestión en el terreno de una política positiva. No en un Congreso próximo, sino en este mismo debe discutirse la cuestión de la defensa nacional. ¿Las exclusiones? Se ha hablado mucho de ellas, pero nadie las propone; ni el mismo Loriot, porque también él, en octubre de 1914, escribió palabras en favor de la defensa nacional.

Loriot interrumpió para reconocer que había sufrido los efectos de la declaración de guerra; pero que pronto se había librado de ellos.

Mayeras intervino para precisar las circunstancias en que Lenin emitió la teoría de la derrota en Kienthal, teoría que Brizon combatió con ardor defendiendo a Francia contra Loriot. La teoría de la derrota es po-

sible en Rusia; pero inadmisible en Francia. Rusia no puede ser muerta como nación por una invasión, mientras que Francia sí; varias veces lo hemos experimentado durante la guerra.

Loriot repuso que la teoría de la derrota, admisible en Rusia, sería realmente peligrosa en Francia.

Después de este incidente, Renaudel, dirigiéndose a la extrema izquierda, dijo: «Tendréis que aceptar vuestras responsabilidades y decir lo que pensáis acerca de la defensa nacional.»

En sus aplicaciones, los bolcheviques han hecho con frecuencia experimentos poco conformes con la doctrina socialista. En los caminos de hierro, por ejemplo, han puesto en práctica la teoría de que los ferrocarriles han de ser para los ferroviarios, lo cual no es la socialización tal como nosotros la queremos.

No me impresionan las acusaciones de terrorismo lanzadas contra los bolcheviques; pero no creo que el terrorismo puede ser una teoría ni un sistema. Para ingresar en la Tercera Internacional nos exigís que adoptemos este sistema con todas sus consecuencias.

Renaudel censuró después con viveza a Loriot por haber escrito que la escisión no debía realizarse mas que en tiempo y lugar favorables. «Es una cuestión de lealtad para vosotros—dijo—: si queréis hacer una escisión debéis llevarla a cabo en seguida. Eso os permitirá presentar vuestros principios, en vez de acantonaros en ataques personales.»

A continuación el orador leyó la carta de Federico Adler a Lenin reprimiendo a este por haber subvencionado a una fracción del Partido para sostener una acción contra el Partido mismo.

«Podemos admitir que el dinero bolchevique sirva para avivar las querrelas interiores de los demás Partidos nacionales? La división socialista ha sido siempre un hecho permanente en Rusia. Distintas fracciones, unidas ahora por razones nacionales, se desunirán en cuanto cese el bloqueo. Si vamos a la Tercera Internacional podremos entonces elegir entre esas fracciones.»

«Yo, por mi parte—añadió Renaudel—quiero la unidad internacional como la unidad nacional. La Tercera pronuncia exclusivas y admite minorías. Entonces, fatalmente, existen tres Internacionales.»

Tributó después frases de homenaje a Huysmans, el único que, durante la guerra, dió vida a la Internacional, e hizo notar la posibilidad de que los laboristas ingleses se vean obligados a vivir en un espantado aislamiento.

«Al secretario de la Internacional—concluyó Renaudel—es a quien habrá que pedir que tome la iniciativa de convocar a todas las Secciones nacionales.»

GRAN MITIN

Contra el inaudito despojo de un acta

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará una reunión pública de protesta contra el fallo de la Comisión provincial, a consecuencia del cual se ha despojado del acta de concejal a nuestro camarada Ramón Lamonedá.

Tomarán parte en el acto, a más de un representante de la Juventud Socialista y otro de la Casa del Pueblo:

RAMÓN LAMONEDA

MANUEL PEDROSO

MANUEL CORDERO

LUCIO MARTÍNEZ

ANDRÉS SABORIT

ANDRÉS OVEJERO

¡Madrileños! ¡Ciudadanos que defendáis el imperio de la justicia, acudid al mitin!

LA DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

El de Gracia y Justicia

Nuestro compañero Saborit combatió, en un discurso contra la totalidad, el presupuesto de Gracia y Justicia.

Damos un extracto a continuación de lo que dijo nuestro correligionario:

ANDRES SABORIT: Nosotros entramos en esta discusión, como en todas, libres de prejuicio. Pudimos negarnos a votar el aumento de sueldos a la Magistratura, y no nos hemos negado, y frente al criterio del Gobierno nosotros, que no tenemos nada que agradecer y si mucho que olvidar de la Magistratura española, que hemos tenido que sufrir muchas persecuciones, no ya porque directamente fueran los jueces los que nos hacían objeto de ellas, sino por la presión caciquil que sobre ellos actúa, sobreponiéndose a eso, hemos administrado aquí nuestros votos pensando en que hace falta una justicia bien pagada para que cada día tenga una mayor independencia.

Nosotros, señor ministro de Gracia y Justicia, somos diputados, no diré de los únicos, pero sí de los pocos que, como su señoría sabe bien, no tenemos jueces propios en nuestros distritos, no tenemos una justicia montada a nuestro capricho y a nuestro gusto. ¡Cuántos señores hay aquí que si se les quitaran los jueces municipales y los jueces de instrucción temblarían! ¡Cuántos hay aquí que muchas veces se levantan para hostilizar a los ministros porque no han logrado que un juez municipal, un juez de instrucción o un magistrado haya sido nombrado a gusto de ellos!

Nosotros estamos enteramente libres de eso; nosotros no hemos ido, ni iremos jamás, no ya a pedir a su señoría, como no lo hemos ido a pedir a ningún señor ministro de Gracia y Justicia que anteriormente haya ocupado ese puesto, que nombre a nuestro gusto los señores que han de administrar las leyes, que han de hacer justicia en nuestro distrito, sino ni siquiera a pedir traslados; a lo más, cuando a nuestros amigos se les aplica, no la ley, sino la arbitrariedad de quien por venganzas políticas quiere destruir la organización obrera, inventando procesos o encarcelando a trabajadores honrados, cuando más, nos atrevemos a pedir que se haga lo posible cerca del fiscal para que no extreme las persecuciones, cuando para autoridades tan blandas, que se entregan con tanta facilidad a sugerencias de la política, que no cumplen con su deber, que dictan autos de procesamiento que si se esclarecieran aquí se vería en qué se fundaban, tendríamos derecho a pedir, no el traslado, sino la destitución; pero nosotros, comprendiendo que eso no estaría dentro de vuestra realidad, que a eso no accederíais, ni a ese terreno llegamos, y hacemos indicaciones que unas veces son atendidas y cuando no lo son decimos a nuestros amigos: «No os extrañe; es la justicia del régimen capitalista, no es la justicia de una nación que pueda actuar con libertad y que pueda administrarla por igual a todos los ciudadanos.»

Pero es que hay, señor ministro, matices de mucha importancia al tratar del presupuesto de Gracia y Justicia, y nosotros tenemos que lamentarnos una vez más del abandono y de la falta de cariño con que se tratan estas cuestiones. Me refiero, por ejemplo, a la ley de Tribunales industriales, cuya aplicación corresponde por entero al ministerio que regenta su señoría. La ley de Tribunales industriales podría realizarse un fin trascendental si se aplicara como debiera y se extendiera su aplicación a regiones importantes de España, en las cuales no actúan estos Tribunales. Basta decir, señor ministro de Gracia y Justicia, que en Asturias, en toda la zona minera, no hay ni siquiera un Tribunal industrial; no ya ni un Tribunal industrial, sino que ciudad tan importante como Mieres no tiene ni siquiera un Juzgado de instrucción.

Yo, señor ministro, he pertenecido en Madrid a este Tribunal; la Casa del Pueblo de Madrid tiene todos los vocales obreros que la ley de Tribunales industriales ordena que haya en capitales de la importancia de Madrid, y hemos tenido que ver, y hemos pasado por ello, cómo actuaba este Tribunal, sin disponer de un local a propósito, con un solo juez, que no pueda despachar todos los asuntos; sin una organización que permita llevar al día esos pletos; sin pagar las dietas a los jurados obreros y patronos, dietas, señor ministro, de seis pesetas, cuando el término medio del salario de los trabajadores que están asociados, y que precisamente por su organización han impuesto salarios crecidos, es superior a esa cantidad. Esos trabajadores tienen que perder el jornal en el taller o en la fábrica para ir a administrar justicia en ese Tribunal, sabiendo que las dietas no se cobran en el día, y seguramente habrá pendiente en el ministerio de Gracia y Justicia algún expediente de concesión de crédito para el pago de esas atenciones.

Yo pregunto, señor ministro, ahora que vamos a discutir el presupuesto, ¿han previsto sus señorías el caso de poder liquidar todas las deudas que, por concepto de dietas a los obreros del Tribunal industrial, hay pendientes? Hablo del caso de Madrid, porque es el que conozco; pero me figuro que lo mismo ocurrirá en otras poblaciones. ¿No creen sus señorías que para que obreros y patronos cumplan la ley, para que la tomen cariño, para que con asiduidad concurren a este Tribunal sería conveniente que la cantidad que hoy se abona en concepto de dietas fuera aumentada?

Pero no es solamente lo referente a las dietas de los jurados obreros del Tribunal industrial, aunque es asunto principalísimo, lo que ha movido a esta minoría a hacer

estas observaciones: es también lo que se refiere a las dietas que al resto del Jurado ordena la ley se satisfagan como compensación a los gastos que irroga esta función social. El cumplimiento de este precepto es una de las razones por las cuales el Jurado en España no ha dado los resultados que debiera dar. El Estado consigna en la ley que se abonará una cantidad cada día que actúe este Jurado; pero el calvario que muchos elementos populares, sin medios de fortuna, tienen que pasar para conseguir que en las Audiencias se les haga efectiva esta cantidad, no tiene límite, y sus señorías no afrontan este problema ni modifican la ley, cuando quizá por decreto pudieran hacerlo.

Y no es esto sólo; es que de este relajamiento en que ha caído el Jurado hay que hacer responsable en muchos sitios al caciquismo. Todos sabemos cómo se forman las listas de jurados en casi toda España; no son las listas que manda la ley; son las listas que ordenan los caciques. Todos sabemos que, cuando ha habido interés en que determinado jurado actuase en un sentido concreto, eso se conseguía, y se conseguía con facilidad.

En las Audiencias de las provincias españolas, todo el mundo sabe que hay combinaciones de abogados, que hay grupos de abogados, que, por su relación con los partidos políticos, disponen de jurados, y que, entregando a estos abogados la defensa, está garantizada la impunidad, la ley no se aplica y todo es cuestión de pesetas.

Hay un extremo sobre el cual quiero llamar la atención de su señoría, porque tiene una gran importancia para el punto de vista que nosotros mantenemos en estas cuestiones: me refiero a la ley de Libertad condicional.

Desde estos bancos se pidió, con ocasión de la firma del Tratado de paz, que el Estado concediese un indulto amplio y generoso para conmemorar tan grato acontecimiento. La ley de Libertad condicional está hecha de tal manera, que de sus beneficios no pueden disfrutar aquellos que han sido previamente indultados; pero no dice la ley que, cuando el indulto sea de carácter general, los beneficios de la libertad condicional no se otorgarán. Y se ha dado el caso triste y lamentable de que el indulto no ha sido tal indulto; que se ha indultado de la cuarta parte de la pena en determinados casos, y como la ley de Libertad condicional ya concede este beneficio, resulta que a los penados a quienes se había hecho concebir la esperanza de un indulto no les ha llegado: todo lo más han salido a la calle unos días antes, porque si no se les hubiese aplicado la ley de Indulto hubieran habido que aplicarles la de Libertad condicional.

Sobre la libertad condicional, señor ministro, ¿cuánto podríamos decir! No le parece a su señoría que hemos llegado ya al término de experimentación suficiente de esta ley para que sea afrontada su reforma y para que cada uno sepa a qué atenerse? ¿No le parece a su señoría que es ya demasiado el que la ley de Libertad condicional se aplique con la arbitrariedad con que hoy se hace; que sea una ley que se ha convertido también en instrumento político, y que penados que desean influencia salen a la calle, aunque su conducta en la cárcel no sea recomendable, y penados que no tienen a quién dirigirse no salen?

Yo, que he visitado por curiosidad y por afición, algunas veces también a la fuerza, ya lo sabéis, pero otras por curiosidad nada más, establecimientos de esta índole, os puedo decir que todos los penados saben que no se sale de allí si no se cuenta con influencias, y con influencias gordas a veces; porque han visto cómo a hombres que iban con penas tremendas y terribles, primero se les quitaba la cuarta parte de la pena, después se les incluía en un indulto más o menos general, y más tarde, con una conmutación de pena, se les ponía en la calle, con lo cual conseguían ciertos caciques consolidar su fuerza en los distritos.

En *La Libertad*, de ayer, se ha publicado una protesta vivísima de los presos por cuestiones sociales de Valencia. Yo he denunciado aquí hace unos días, con ocasión del debate social, cómo se trata a los presos por cuestiones sociales en Barcelona. En Madrid mismo tenemos nosotros en la Cárcel Modelo dos correligionarios por delitos de opinión que debían de estar en calda de políticos, caso de que estuvieran presos, pues estimo que es injusta su prisión, pero no entro en esto y me refiero únicamente a cosas que se pueden subsanar por el departamento que rige su señoría.

Estos compañeros de Madrid no están en celdas de políticos, tienen que estar en las de medio pago para que puedan gozar de ciertas comodidades, y no consiente la Dirección que se les pueda visitar con la frecuencia y la concurrencia natural de quienes están allí en nombre de un partido y de un ideal; de cinco en cinco hay que ir a visitarlos, a pesar de que las rejas de la Cárcel Modelo me parece que tienen bastante seguridad. Los presos preventivos por delitos sociales, en Madrid cuando hay huelga, en Barcelona y en Valencia en la actualidad, señor ministro de Gracia y Justicia, ¿no cree su señoría que merecen alguna distinción, alguna separación, algún privilegio, llámase como se quiera, con respecto a los demás? Pero es que esta clase de delitos, y más cuando no lo son, cuando son simplemente detenciones preventivas, no han de merecer ninguna consideración del Poder público?

El ministro de Gracia y Justicia contestó

a nuestro compañero que se aumentarían las dietas a los jurados obreros, se modificaría la ley de Libertad condicional y se mejoraría el trato en las cárceles a los presos por cuestiones políticas.

La clase trabajadora reemplazará, en el curso de su desarrollo, la antigua sociedad civil con una asociación que excluirá las clases y su antagonismo, y no habrá ya Poder político propiamente dicho, puesto que el Poder político es precisamente el resumen oficial del antagonismo en la sociedad civil.—CARLOS MARX.

ANTE LA HUELGA FERROVIARIA

La Federación nacional de ferroviarios españoles ha publicado la siguiente nota oficiosa:

«Vuelve de nuevo a plantearse por la Comisión que dice representar a 70.000 ferroviarios españoles y que cuenta, además, con el apoyo circunstancial del Sindicato católico, el problema más importante, quizás, que en la actualidad embarga la atención de todos los españoles.

En cada momento, cuando por las Compañías o por los agentes a sus órdenes se ha lanzado la amenaza de ir a una huelga, el Gobierno, mejor pudiéramos decir el Parlamento, no aprobaba el proyecto de ley de Aumento de tarifas confeccionado por las Empresas, nuestra Federación, creyendo cumplir con los sacrosantos deberes que tiene contraídos para con la clase trabajadora, y para con cuantos elementos sanos integran el pueblo español, expuso, sin eufemismos ni rodeos, su posición y su pensamiento de ruda y franca hostilidad a los malhadados planes de las Compañías.

No se nos ocultó jamás que, al igual que acontece en otros órdenes y manifestaciones de la vida, cuando de luchar frente a egoísmos mal entendidos se trata, habíamos de encontrar obstáculos de tal magnitud que a veces parecían insuperables y que en esta ocasión tendríamos que afrontar la impopularidad de la masa ferroviaria, que ante sus reconocidas necesidades, y viendo acuciada por las Compañías, mal aconsejada y peor dirigida por unos hombres que, mintiendo una oposición a los malos propósitos de las Empresas, no hacen sino servir los intereses de ellas, verían en nosotros el mayor impedimento para conseguir lo que equivocadamente han dado en llamar su mejoramiento.

Todo esto lo sabíamos antes, no pasa inadvertido hoy para nosotros; sin embargo, gustosísimos afrontamos la situación, y firmemente convencidos de que así servimos los intereses del país y los de la clase trabajadora, a la par que los intereses de los ferroviarios que representamos, vamos a exponer con perfecta claridad lo que significa el anuncio de huelga hecho por la Comisión y cuál será la posición que adopte nuestra Federación caso de llegar a plantearse el citado movimiento.

Para nosotros, y para cuantos hayan seguido con la atención que su importancia requiere la actuación de las Compañías, a fin de lograr la aprobación del proyecto de ley de Aumento de tarifas, está muy claro que el anuncio de huelga lanzado hoy por la Comisión de los 70.000 ferroviarios, lo mismo que el otro movimiento anunciado por la Federación del Norte con fecha 1.º de marzo, se hacen por mandato o, cuando menos, con el permiso de las Empresas ferroviarias, y por consiguiente, uno y otro son considerados por nuestra Federación, no como movimientos de huelga realizados por el personal ferroviario en defensa de sus intereses y frente de los intereses de las Compañías que les explotan, sino que son movimientos declarados inconscientemente por los obreros en defensa de los intereses pertenecientes a Empresas ferroviarias, frente al interés general del país, del cual forma la mayor parte la clase trabajadora.

Es, pues, una huelga la anunciada que el incorporarse a ella significaría convertirnos en instrumentos de defensa de unos intereses que pugnan con los defendidos por nuestra organización; sería traicionar los más elementales principios que informan a las organizaciones de resistencia de todos los países, y la prueba está en que los más acérrimos defensores de este movimiento son los mismos que, cuando éstos fueron declarados a las Compañías, no sintieron el menor escrúpulo y siguieron prestando servicio en sus respectivos puestos.

Así, pues, la Federación nacional de ferroviarios españoles, cuya importancia en el orden moral y material es superior a cuantas organizaciones y Comisiones se atribuyen fantásticas representaciones, hace un llamamiento a todos los ferroviarios que la integran, al igual que aquellos otros camaradas que se hallan separados de nosotros por pequeñas diferencias—próximas a desaparecer—; pero que nunca, jamás, les consideramos capaces de servir de lacayos a las Compañías para que públicamente declaren que el movimiento anunciado no nos pertenece, y, por consiguiente, si a él se llega, sepa la opinión, y en particular la clase trabajadora, que la huelga la hacen las Compañías en amigable consorcio con quienes, a pesar de su condición de explotados, están divorciados en absoluto de nuestra organización y de nuestro pensamiento.

Al hablar así, no hacemos más que trasladar a nuestras cuartillas el nobilísimo deseo del Congreso que acabamos de celebrar, en el que, con perfecta unanimidad, se acordó que, para comprometer las fuerzas de nuestra Federación en un movimiento de huelga general, era condición indispensable la de hacer figurar a la cabeza de nuestro programa de reclamaciones la que

se refiere a la reposición de los compañeros despedidos.

Pero, además, vuestra Comisión ejecutiva tiene el deber, y así lo hace, de señalaros el engaño de que vais a ser víctimas si cometéis la torpeza de creer en la sinceridad de las Compañías al haceros el ofrecimiento de mejorar vuestros sueldos con arreglo a las escalas concebidas.

Porque, como fácilmente observaréis, en el preámbulo de las circulares repartidas por las Empresas se dice que en el caso que se aprueba el proyecto de ley de aumento de tarifas por el Parlamento en las mismas condiciones que lo ha sido en el Senado, que a tanto equivale decir: o no defendéis vosotros el proyecto para que no sufra modificaciones y yo realice el escandaloso negocio que me propongo, o, de lo contrario, una vez aprobado, con muy ligera variación que sea, quedo en libertad de modificar las escalas; las que, a no dudar, conociendo la tacañería y la informalidad de las Empresas, sufrirán una merma muy considerable.

No os conviene, pues, ferroviarios seguir tan perjudiciales derroteros; es indispensable que, pensando en nuestro interés de clase trabajadora, planteemos, si nuestro problema, simpático en grado sumo a todos los sectores del país, separado por completo del planteado por las Compañías.

Convinimos a las Empresas y al Gobierno para que atiendan nuestros justos anhelos de mejora; pero gritemos fuerte, pará que la nación nos oiga, ¡abajo ese proyecto de ley!, que sólo tiende a beneficiar intereses privados de Empresas capitalistas, con rotorio perjuicio de los intereses generales del pueblo.

LO DEL ANTICIPO A LA PRENSA

El acuerdo recaído por unanimidad en la Comisión de Presupuestos acerca del anticipo llamado reinterable está siendo objeto de muchos comentarios.

La iniciativa de nuestro compañero Prieto, que ha hecho suya unánimemente la Comisión de Presupuestos, ha producido enorme pánico a aquellos empresarios que viven a costa del dinero del Estado.

Varios periódicos—aquellos que más se nutren del anticipo—han llegado hasta no publicar el acuerdo de la Comisión de Presupuestos. Como si ello no hubiera ocurrido.

Y ya van moviendo todos los muñecos de sus influencias para evitar que el Parlamento haga suyo el acuerdo de la Comisión de Presupuestos. Pero llamamos la atención de la opinión pública acerca de esta maniobra y estamos dispuestos a que no prospere.

Como argumento máximo para que siga el anticipo, dicen los interesados que en cuanto éste desapareza dejarán de publicarse muchos periódicos.

Esto es tanto como declarar que no pueden vivir—y no quieren ellos que vivan—los diarios que no perciben el anticipo. Nos satisface esta declaración.

Y ahora comprenderán todos los enormes sacrificios que *El Socialista* ha tenido que realizar durante estos años para no suspender su publicación, y ahora se comprenderá la razón de nuestra campaña.

Queremos que desaparezca el anticipo, que los periódicos pongan el precio debido para no arruinarse, que la lucha sea igual para todos y así, y solo así, será cuando, estando todos en iguales condiciones, no nos veremos abandonados en la protesta contra el encarecimiento del papel.

Porque, ¿cómo van a acompañarnos en esta protesta quienes pagan el papel a 40 pesetas los cien kilos, mientras nosotros lo pagamos a 120 pesetas? ¿Está claro?

La festiva misa de Luis de Tapia dedicada hoy en *La Libertad* a los siguientes ingeniosos versos:

Un socialista
con mucha vista
(vulgo quinqué)
le quitó el hilo
al anticipo
del A.B.C.

¡Cae la changa!
¡Cae la ganga
de que el país
pague el negocio
de cualquier socio
que esté en un tris!

¡Por fin, justicia
se hizo, ¡oh, delicia!
sin parifé...
Este indalecio
no tiene precio...
¡Chóquela usé!

Congreso minero leonés

El Sindicato minero celebra una importante Asamblea regional.

LEÓN, 19.—Se ha celebrado la primera sesión del Congreso organizado por el Sindicato minero leonés, concurriendo 37 delegados, en representación de 6.052 obreros mineros.

El Congreso ha producido vivísima expectación en la provincia por las derivaciones que para los patronos pudieran tener los acuerdos de la Asamblea de mineros. Hay gran entusiasmo por llevar a la práctica la implantación de Cooperativas, Escuelas y Centros obreros.

Se espera con mucho interés el resultado de las deliberaciones en sesiones sucesivas.—Borrell.

En cuarta plana,
originales de interés.

EL PARLAMENTO CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Sin discusión se aprobaron los capítulos 9.º y 10.º.

El capítulo 11 formuló observaciones el señor SALILLAS.

El compañero SABORIT trató también del régimen carcelario, citando casos de severidad excesiva en la cárcel de Madrid. Coincidió con el Sr. Salillas en que este régimen produce locos.

Intervino el señor CASTROVIDO y quedaron aprobados los capítulos 11 y 12.

El señor AYUSO habló en contra del capítulo 13 y pidió se respetasen las ideas religiosas de todos los presos, no obligados a conculgar y oír misa.

Combatió los aumentos dispartados para el culto y clero.

Contestó el señor GULLON.

Rectificó el señor AYUSO insistiendo en sus puntos de vista, y dijo que España es el país en el que se gasta proporcionalmente más dinero en pólvora y en incienso.

El señor CASTROVIDO consumió otro turno en contra, defendiendo incidentalmente la separación de la Iglesia y el Estado.

El señor GARRAN provocó el regocijo de la Cámara defendiendo el concordato y los aumentos del presupuesto para culto y clero.

El compañero MENEDEZ dijo que los socialistas, no sólo se oponen al aumento, sino al presupuesto de culto y clero.

Pedimos más que la separación de la Iglesia y el Estado; pedimos la sujeción de la Iglesia al Estado.

A una interrupción de los bancos clericales dijo que en España no se sienten las ideas religiosas, y que entre los partidos conservadores es donde principalmente se esconde la hipocresía religiosa.

Afirmó que el aumento de 11 millones se ha llevado al presupuesto de una manera subrepticia.

Los obispos, que están obligados a dar ejemplo de caridad cristiana, son los que deben proteger al clero pobre.

Terminó poniendo en parangón el criterio seguido con el clero, contrario al seguido con los jueces y funcionarios judiciales. Le contestó el señor ORDÓÑEZ, negando que se haya hecho subrepticamente el aumento de 11 millones.

El señor NOUGUES denunció las malas artes de los obispos, que dejan sin cubrir las vacantes de párrocos y se quedan con el dinero que el Estado consigna para estos haberes.

Se suspendió la discusión, y el presidente de la CÁMARA propuso que, en vista de lo ocurrido a primera hora de la sesión, se habilitase en la de hoy una hora para preguntas y pleguntas. Se acordó así, y se levantó la sesión a las ocho y media.

Sesión del día 20 de marzo.

Con toda puntualidad abrió la sesión el Sr. Sáchez Guerra.

Las tribunas, vacías, y en los escritorios, muy pocos diputados.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE concedió la palabra a treinta y tres diputados, que no usaron de ella porque no se encontraban en el salón.

El señor LEQUERICA, que hacía el número 34, formuló un ruego de escaso interés.

Detención de Anguiano y Besteiro

El compañero SABORIT denunció el hecho de que en la frontera holandesa habían sido arrestados los compañeros Besteiro y Anguiano cuando se dirigían a la Conferencia socialista de Rotterdam.

Como Besteiro ha sido ya puesto en libertad, excitó al Gobierno que procure se tome igual decisión con el compañero Anguiano.

Nos interesa también conocer el criterio del Gobierno frente a las resoluciones de las Comisiones provinciales que están anulando las elecciones en cuantos Municipios han triunfado concejales socialistas. Tenemos noticia de que se ha hecho esto en Azuaga, donde se ha inhabilitado al actual alcalde, compañero Cuenca, y en Valladolid, y en Granada, produciendo estos atropellos tal excitación, que no sería difícil se organizara una caza a tiros para castigar a los caciques que así se burlan del pueblo.

El presidente de la CÁMARA opuso su protesta a estas palabras.

El compañero SABORIT insistió en que es verdaderamente indignante lo que están realizando las Comisiones provinciales.

Respecto a la anunciada huelga ferroviaria, que ahora se presenta como una amenaza de las Compañías, preguntó el compañero Saborit si el Gobierno, copiando lo que en otras ocasiones hizo, piensa encarcelar ahora a los que componen los Consejos de Administración de las Empresas ferroviarias, que son los que tienen especial interés en que se plantee la huelga para conseguir del Parlamento que apruebe el aumento de tarifas.

Por último, se refirió a la clausura de la Casa del Pueblo, de Alicante, cuya reapertura reclamó, y a la deportación de obreros huelguistas de la fábrica de «Las Forjas», en Los Corrales, compañeros que deben ser restituidos a sus hogares, porque ningún delito han cometido.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que el ministro de Estado se ocupa ya del asunto de los camaradas Besteiro y Anguiano.

Opinó que antes de pensar en cazar a tiros a las Comisiones provinciales hay que aguardar a que el ministro resuelva los recursos presentados.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Antes de que comenzara el Consejo de ministros llegó al edificio de la Presidencia el general Pidal.

Los periodistas le preguntaron si iba a ser el designado para la cartera de Marina; él lo negó, atribuyendo su visita al señor Allendesalazar a su calidad de jefe del Estado Mayor de la Marina y a la obligación en que se encontraba de poner al presidente, que es a la vez ministro de Marina, en antecedentes respecto de varios asuntos del departamento.

El Sr. Allendesalazar eludió las preguntas de los periodistas, contestándoles en términos muy vagos.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que llevaba expedientes.

—¿Ha visto la exposición de la escala de reserva de caballería?—le preguntaron los periodistas.

—Sí, sí—respondió un poco desconcertado.

Al Sr. Bugallal, que llevaba la cartera de papeles, le interrogaron los periodistas si entre ellos iba algo importante.

—No sé nada. ¿Ustedes saben nada interesante que tuviera nada interesante en cartera?

Nada más que expedientes de Sanidad dijo llevar al Consejo el ministro de la Gobernación.

—¿Se declara esta noche la huelga de pañados?—le preguntaron los periodistas.

—No sé nada. ¿Ustedes saben algo?

—Que los patronos se han negado a aceptar las bases de los obreros y que hay presentadas las bases de los obreros.

—Repito que no sé nada. A la salida les diré lo que haya conseguido averiguar.

Cuando llegó el Sr. Ortúño los periodistas le preguntaron:

—¿Qué hay, señor ministro?

—Vengo tranquilo, sereno y contento.

—Pero trae usted alguna fórmula para resolver el conflicto?

—Tráigame el huevo de Colón. Luego sabrán ustedes.

D. Natalio Rivas dijo que no llevaba nada al Consejo.

El Sr. Terán dijo que traía expedientes de aceites y arroz.

Respecto a una pregunta hecha por un periódico sobre el arroz, el ministro de Abastecimientos dijo que lo que ocurre es que hay un depósito de 750.000 toneladas de este artículo en Valencia, Tarragona y otros puntos a disposición de los gobernadores hasta el 31 de marzo. Como terminará este plazo los dueños de ese depósito reclamarían el arroz, el Gobierno tiene la intención de prorrogar dicho plazo el tiempo que sea preciso.

A las doce llegó el ministro de Estado, que participó su tardanza por ser hoy día de recepción de valija.

Llegaron luego a la Presidencia el marqués de Villabragima y el Sr. Morote, que se negaron a explicar el motivo de su visita al presidente.

Primera referencia del Consejo.

El Sr. Canals dió a la una y media un avance de lo tratado en el Consejo, participando que la referencia se daña en el Congreso.

Dijo que se había examinado la marcha que sigue la discusión del Presupuesto en el sentido de procurar que ella sea expedita.

También se ocupó el Consejo del problema ferroviario, y se acordó que el ministro de Fomento iniciara con urgencia determinadas gestiones.

Se han recibido muchos telegramas de Cámaras de la Propiedad, que piden que el problema de los alquileres no sea resuelto por decreto. El Consejo tomó el acuerdo de comunicar que, en efecto, esta cuestión será objeto de un proyecto de ley que irá a las Cortes.

El Sr. Garnica confirma la primera referencia.

Esta tarde, en el Congreso, el ministro de Justicia confirmó la referencia dada en la Presidencia por el Sr. Canals, respecto a lo ocurrido en el Consejo de hoy.

Únicamente añadió que no se había ocupado de proveer la cartera de Marina, y que el Sr. Ortúño había comenzado las gestiones de que ha hablado, a fin de evitar el planteamiento de la huelga ferroviaria.

LA POLÍTICA

La Comisión de Presupuestos.

Una maniobra ciervista alrededor del anticipo a la prensa.

Esta mañana se reunió la Comisión de Presupuestos.

Los siete vocales ciervistas asistieron en bloque, y el Sr. Romero Martínez propuso inmediatamente que se revocara el acuerdo recaído en la Comisión declarando caducado el anticipo a la prensa.

Sostenía el Sr. Romero Martínez que la Comisión no tiene facultad para tomar decisiones de este género.

El Sr. González Llana, también ciervista, defendió esta tesis. La impugnaron los Sres. Salillas, Riu, Pedregal y nuestro amigo Prieto.

La discusión llegó a ser verdaderamente violenta. Indalecio Prieto sostuvo ardorosamente el criterio de que el único que podía hacer los vocales que no estuvieran conformes con él era presentar un voto particular y llevarlo a sesión.

Por fin se pasó a votar si, en efecto, debía o no procederse a decidir de nuevo sobre la cuestión del anticipo a la prensa, pues surgieron dos fórmulas: una, del señor Ordóñez, y otra, del Sr. Méndez Vigo.

De la votación no resultó nada, pues los defensores de uno y otro criterio quedaron empatados.

Dijeron que sí los Sres. Romero Monte-

sinos, Valdés, Llovera, González Llana, Mestre, Revenga, Nicolau y Picó.

Votaron en contra los Sres. Pascual, Salillas, Riu, Pedregal, Frontera, Matesanz, Méndez Vigo, Ordóñez y nuestro compañero Prieto.

Se abstuvo el Sr. Montes Castillo.

El Sr. Riu, coincidiendo con nuestro amigo Prieto, decía en los pasillos, comentando lo ocurrido en la Comisión de Presupuestos, que si la maniobra ciervista tenía éxito no había Presupuesto, pues se sometían a nueva discusión todos los dictámenes aprobados en la Comisión.

Una pregunta de Saborit.—El Gobierno no está inclinado a nombrar alcaldes.

Los compañeros Saborit y Méndez hicieron a primera hora de la tarde varios ruegos y preguntas de interés que van consignados en el lugar correspondiente.

Saborit hizo una de indudable trascendencia política.

Preguntó si el Gobierno tenía el propósito de nombrar alcaldes de real orden en las poblaciones donde puede hacerlo, y tenientes de alcalde en Madrid.

Esta pregunta quedó incontestada por el ministro en el salón de sesiones; pero parece que el criterio del Gobierno es de nombrarlos, dejando a los Ayuntamientos que los elijan libremente.

Un obrero muerto por la guardia civil

ALOMARTES, 19.—Los elementos burgueses de la localidad han facilitado a la prensa una versión falsa del desgraciado suceso ocurrido el día 7 del actual, del que fue víctima un obrero que tuvo un desafortunado encuentro con la guardia civil.

Con el fin de crear un ambiente de hostilidad hacia la organización obrera se hizo creer que había estallado un motín, y la guardia civil, para reprimirlo, había usado de las armas, resultando muerto un trabajador.

La verdad de lo ocurrido es que en dicho día se retiraba a su domicilio algún obrero, después de haber bebido algo más de lo debido, por lo cual fué amonestado severamente por una pareja de la guardia civil, que parece llegó a maltratarle.

Esto exasperó a dicho obrero, quien profirió amenazas que dieron lugar a que los guardias temiesen ser agredidos, y dispararon con tan cierta puntería sobre el infortunado trabajador, que falleció al día siguiente a consecuencia de las heridas recibidas.

Atendiendo la verdad de los hechos se utilizó este suceso para concentrar en el pueblo fuerzas de la guardia civil a petición de la clase patronal, que ha tenido interés en mezclar a la Sociedad obrera en un suceso completamente ajeno a su actuación.

FELICITACIONES A NUESTRA MINORÍA

MATARÓ.—La Agrupación Socialista y el Grupo de cultura y propaganda de esta localidad enviaron al camarada Saborit una felicitación por su acertada intervención parlamentaria, especialmente en cuanto se refiere al problema social en Cataluña.—C.

CALATAYUD.—Los maestros de escuela del partido judicial de Calatayud felicitan efusivamente al camarada Prieto por la desinteresada ayuda que les prestó con su acertada intervención parlamentaria.—Presidente.

LA EMPRESA DE TRANVÍAS

Exploita al público y además le atropella

Está tan convencida la Empresa de tranvías de Madrid de su omnipotencia, es tal el espíritu de su soberbia, que además de prestar un servicio lamentable—que tolera, sin duda, por conveniencia, nuestros municipios—se cree la tal Empresa que es indiscutible y se permite atropellar—contando con la impunidad y hasta con el apoyo de ciertas autoridades—a los pacíficos ciudadanos que sufrimos las consecuencias de su avaricia explotadora.

He aquí la denuncia que nos envía un compañero nuestro del atropello de que ha sido víctima anoche:

«A las doce de la noche del viernes, cuando salí de la Casa del Pueblo, me dirigí, en unión de mi compañera y de un camarada, a tomar el tranvía en la calle de Hortaleza, esquina a la de Gravia, para trasladarnos a los Cuatro Caminos, que es donde habitamos.

Después de pasar un tranvía completo y no poder subir, vino otro igualmente lleno; pero en el mencionado sitio paró para apearse unos viajeros, y entonces las otras dos personas y yo subimos al vehículo, al mismo tiempo que yo censuraba el escaso y mal servicio de tranvías.

Pero entonces intervino el inspector número 12, Miguel Álvarez, y me dijo que me llevaba al Juzgado por censurar a la Compañía, y acto seguido requirió a dos guardias que allí prestaban servicio y fui conducido a la Comisaría del Hospicio, donde, a petición de ese inspector, se me ha puesto en partida.

Y yo pregunto, ¿pero es que un señor particular puede ordenar la detención de un ciudadano que protesta contra un mal servicio público?

La continuidad de estos hechos engendrará, sin duda, una protesta bien organizada contra tantos abusos, y ya que el alcalde ni el gobernador civil se cuidan de meter en cintura a estos ensoberbecidos sujetos, tendrá que irse pensando en la forma de hacer cumplir los reglamentos a la tal Compañía de tranvías, y, sobre todo, a guardar las debidas consideraciones al pueblo que paga y sufre.

La revolución alemana

Progresos del espartaquismo.

AQUISGRAN, 19.—Los pueblos de Herno, Hottingen, Gohert y Kuppertrail, que están situados cerca de Essen, han caído en poder de los espartaquistas.

Estos se disponen a marchar sobre Essen.

Los espartaquistas se han apoderado también de Hagen y Wetter, después de encarnizada lucha, en la que infligieron grandes pérdidas a las tropas regulares.

El comandante de la Reichwehr de Eberfeld y su Estado Mayor han tenido que refugiarse en la población de Remscheid.

En Kiel ha habido violentos combates entre las tropas regulares y los obreros, que han hecho uso de bombas, morteros, ametralladoras y granadas.

De estos combates ha resultado un gran número de muertos y heridos.

Se han organizado guardias rojas.

El comunismo está haciendo grandes progresos en Sajonia y Westfalia.

Un Gobierno socialista ha sido proclamado en Bieen.

En Leipzig ha habido un acuerdo entre obreros y burgueses.

En la cuenca del Ruhr los socialistas mayoritarios han ordenado que cese la huelga general; pero se duda que sea obedecida la orden por los comunistas. Estos, después de apoderarse de varias poblaciones, atacaron Solingen en número aproximadamente de 5.000, pero fueron rechazados.

Los malos soldados

BERLÍN, 19.—Numerosos grupos de manifestantes han desarmado a varios grupos de tropas, enviando al río Spree a buen número de soldados que se les resistían. Ha habido muchos muertos y heridos por ambas partes.

Las tropas del Báltico, al retirarse de Berlín, y ante la actitud hostil de quienes presenciaban el desfile, hicieron fuego sobre la muchedumbre, matando e hiriendo a gran número de personas.

En Eberfeld y Barmen triunfan los comunistas.

COLONIA, 18.—En el distrito industrial del Oeste los comunistas se apoderaron de Eberfeld y de Barmen, entablándose una batalla contra las tropas e interviniendo en la lucha piezas de artillería.

Se cuenta un centenar de muertos.

Una proclama comunista dice que la huelga no debe cesar, porque la dictadura de Luttwitz va a ser reemplazada por la dictadura de Noske.

Sajonia, independiente.

DRESDA, 19.—En Sajonia ha sido proclamada una República independiente, cuyo presidente, Wetz, apoyado por una guardia roja, se ha encargado del Poder.

La situación en Berlín.—Los socialistas independientes.

VIENA, 19.—Despachos particulares recibidos de Berlín por varios periódicos dicen lo siguiente:

«Esta noche el orden estaba asegurado en Berlín por fuerzas de la Sicherheitswehr. Toda la capital sigue sumida en la oscuridad.

La huelga general no ha terminado todavía.

No ha logrado realizarse la unión de los partidos socialistas.

Los independientes publicaron ayer un manifiesto diciendo: «Los criminales von Kapp y Luttwitz han salido de Berlín; pero hállese aquí Noske y comparsas, que procuran por todos los medios restaurar el régimen esclavo.»

Sigue el estado de sitio.

Sigue también la dictadura militar, ya que la Reichwehr y la Sicherheitswehr continúan patrullando por la ciudad.

En tales condiciones estiman los independientes que no deben ni pueden abandonar la lucha, sino proseguir en ella hasta lograr que el proletariado llegue al Poder.

Ludendorf es un héroe.

COPENHAGUE, 19.—El corresponsal en Berlín del Social Demokrat dice que se dieron órdenes para detener al general Ludendorf, al coronel Bauer y otros organizadores del golpe de Estado; pero que todos se habían dado a la fuga.

Simulación de la muerte para salvar la vida.

BASILEA, 19.—El National Zeitung publica un despacho particular de Berlín, según el cual el director de Teléfonos de la capital del imperio ha declarado que el ex canceller Kapp ha muerto.—C.

COLONIA, 19.—El periódico Koelner Tagblatt anuncia que von Luttwitz se ha suicidado.

Con Scheidemann estará peor.

MAGUNCIA, 19.—Dicen de Colonia: «El presidente de la República, según Ebert, ha vuelto ya a Berlín, y ha encargado a Scheidemann la formación de un nuevo Gobierno.»—C.

Huelga de constructores navales

CARTAGENA, 20.—Ha surgido un grave conflicto en los talleres de la Constructora Naval por negarse esta Compañía a conceder a los operarios los aumentos de jornal que habían reclamado.

Ante la actitud de la Empresa los trabajadores se declararon en huelga de brazos caídos, siendo despedidos de los talleres más de un millar de los que secundaron el paro.

La Compañía ha cerrado el puerto, paralizándolo los trabajos en la mayor parte de los talleres.

Los obreros se congregaron en el puerto, protestando contra esta medida. Un grupo de obreros se dirigió al Ayuntamiento, don-

de una Comisión de ellos fué recibida por el alcalde.

Este ofreció a sus visitantes interceder cerca de la Empresa para la solución del conflicto.

La huelga de brazos caídos continúa por parte de los obreros que aun no han sido despedidos.

Los trabajadores están dando pruebas de gran serenidad, convencidos de que lograrán sean atendidas sus reclamaciones.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

La Comisión ejecutiva, a las Secciones.

Estimados compañeros: La Sección de ebanistas de Orense sostiene una huelga hace seis semanas. Los huelguistas se mantienen con gran entereza y esperan que el triunfo ha de coronar sus esfuerzos.

La convicción de estos compañeros se verá aumentada si las Secciones adheridas a esta Unión General les apoyan materialmente.

Así lo espera esta Comisión ejecutiva. Los fondos deberán dirigirse a nombre del presidente, Luna, 20, Centro obrero.

Madrid, 17 de marzo de 1920.—Por la Comisión ejecutiva: FRANCISCO LARGO CABELLERO, secretario general.

Acción obrera en Madrid

El Arte de Imprimir.

Anoche continuó en la Casa del Pueblo la junta general ordinaria del Arte de Imprimir. Presidió el compañero Omeda.

En primer lugar, hizo uso de la palabra el compañero José López y López para enterar a la Asamblea de que, como consecuencia de unas gestiones particulares suyas, el colaborador de El Liberal, D. Julio Senador, había dejado de escribir en dicho periódico hasta tanto se resolviera el conflicto.

Hizo notar que no había estado en su ánimo arrojarse la representación del Arte, sino contribuir como asociado a que la colectividad obtenga un gran triunfo.

Seguidamente dió lectura de una carta del Sr. Senador—que en otro lugar publicamos—, y que la Asamblea oyó muy complacida.

Después, a propuesta del compañero Omeda, la Asamblea acordó, por unanimidad, dar un voto de gracias al compañero López por su gestión y que la Junta directiva se dirija al Sr. Senador significándole el agradecimiento de la Asociación por su noble y digna actitud.

Significó discutiendo después la gestión de la Comisión de reclamaciones, interviniendo varios asociados.

La junta continuará el próximo día 26, por no haberse terminado la discusión de todos los asuntos.

Los auxiliares y ayudantes de Farmacia.

En la reunión que esta entidad celebró el día 14 del corriente acordó llevar a cabo una activa y energética campaña, no sólo para que sea un hecho el aumento de sueldos, sino también para el exacto cumplimiento de la jornada legal de ocho horas.

A tal extremo, esta Sociedad persiste en su actitud de que no sería difícil que en brevísimo plazo plantee una huelga general, cuyos primeros chispazos se han manifestado ya en la farmacia de D. Jacinto Martínez, donde se ha retirado el personal por negarse a cumplir dichas peticiones.

Nuevo Grupo de zapateros socialistas.

Se ha constituido el Grupo de zapateros socialistas, que como todos los de su clase, trabajará por difundir nuestros ideales entre los compañeros de dicho oficio.

Dicho Grupo está constituido ya por 35 camaradas.

Mañana, domingo, a las nueve y media de la noche, celebrará junta en la Casa del Pueblo.

Asociación de dependencia de teatros.

Esta Sociedad celebrará junta general (continuación de la anterior) la noche del sábado, 20, amanecer del domingo, en su domicilio social, Casa del Pueblo, a las dos de la madrugada.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las diez de la mañana, Cajas de cartón; a las tres de la tarde, Sindicato de la alimentación; a las nueve de la noche, Grupo Socialista de «La Vanguardia».

En el salón pequeño: A las diez de la mañana, Papelistas; a las cuatro y media de la tarde, Peones en general; a las nueve de la noche, Boteros.

Cunde la encefalitis letárgica

LA CORUÑA, 19.—En esta ciudad han ocurrido varios casos de encefalitis letárgica, seguidos de defunción.

Entre los fallecidos recientemente figura una hermana de la Caridad que prestaba sus servicios en el Patronato de Caridad.

Hay otros varios atacados que llevan ya algunos días durmiendo.

«ESPAÑA»

El número de la revista España que se ha puesto hoy a la venta contiene interesantes artículos sobre la contrarrevolución en Alemania de Manuel Pedrosa y Luis Araquistáin. También publica originales de mucho interés en contestación a la encuesta: «¿Cuál es la misión de los intelectuales españoles frente al Socialismo?», de Albornoz, Madariaga, etcétera, y otros de Fernando de los Ríos, Gómez Chaix, Pereira, Gómez de la Serna, etcétera.

AGRESION CONTRA LOS SOCIALISTAS

Lo ocurrido en Villavellid.

VALLADOLID, 20.—La referencia exacta del suceso de Villavellid es que por parte de los socialistas no hubo agresión ni se formaron grupos.

La agresión partió de la casa del jefe del albitano, desde la cual se hicieron disparos contra los compañeros que pasaban por las inmediaciones de dicha casa en el momento en que los albitanos festejaban el acuerdo de la Comisión provincial anulando las elecciones en que salieron triunfantes los candidatos del Partido Socialista.

Resultaron heridos nuestros compañeros, uno de ellos gravísimo, sin que hasta ahora, a pesar de conocerse quééas fueron los agresores, haya decretado el juez Montañar que detención ni procesamiento alguno.—Solís.

Un Consejo de guerra

Los militares y los jóvenes socialistas.

ALICANTE, 19.—El lunes último se verificó en el cuartel de la Princesa, de esta capital, un Consejo de guerra para ver la causa instruida contra unos jóvenes socialistas de Elche y Yecla por haber reproducido en unas hojas simultáneamente, en las respectivas localidades, un artículo del que era autor el compañero José Calleja, de Morada, que anteriormente ya había sido procesado también por el mismo trabajo.

Los procesados eran Antonio Cañizares, presidente de la Juventud de Elche, y Fernando Gil, secretario de la de Yecla cuando se publicó la hoja. También estaban encartados en el proceso otros dos jóvenes socialistas de cada una de dichas localidades, los cuales han sido absueltos.

Para los compañeros Cañizares y Gil pedía el fiscal la pena de dos años, cuatro meses y dos días, como autores (!) de la hoja «reproducida». ¡Vaya una lógica! Fueron defensores de nuestros correligionarios los capitanes del mismo regimiento D. Jesús Cimjeda y D. Julio Recio, que pronuncian sendos y admirables discursos demostrando documentalente que en lo hecho por los procesados no había motivo para condenar, tanto menos cuanto que se sabía quién era el autor del trabajo considerado delictivo.

Hasta este momento ignórase lo que habrá resuelto el Tribunal, que se retiró a deliberar una vez terminado el Consejo, y no ha hecho pública la sentencia.

Hay que extrañarse de que una sociedad fundada en la oposición de clases se resuelve en la contradicción brutal, en un cho que de cuerpo a cuerpo como último desenlace?

CARLOS MARX.

DESDE SALAMANCA

Honda crisis de trabajo en el pueblo de Alaraz

Una Comisión de campesinos, en el Gobierno civil.

SALAMANCA, 18.—Ha llegado a esta ciudad una nutrida Comisión de trabajadores del campo y visitaron al representante de los Poderes centrales en esta provincia.

Vienen hambrientos, con los rostros pálidos, sus ojos entristecidos; sólo el mirar les da pena.

He podido hablar con los trabajadores, y las palabras que los del terreno me han dicho, me han dejado conmovido e indignado por los inconvenientes que para poder vivir a su paso les salen.

Repetidas veces desde estas mismas columnas me he ocupado de la situación de los agrarios y he dado también la voz de alarma, sin que los nefastos Gobiernos que rigen los destinos de la nación hayan hecho nada por acallar los gritos que tan razonadamente los obreros lanzan.

Nada han hecho los Gobiernos, repito, sino entretener el tiempo en cosas que no interesan nada absolutamente al país.

Los compañeros de la minoría parlamentaria socialista deben ocuparse de este asunto y hacer una interpelación en el Congreso.

He aquí un breve relato de la visita al gobernador:

Al Gobierno civil ha llegado la Comisión de labriegos. No era una de tantas Comisiones que llegan todos los días al despacho oficial del Gobierno. Trafa en la mano uno de los comisionados un sobre, y en el sobre una instancia con un centenar de firmas y un informe del Ayuntamiento del pueblo.

Ya en el despacho del gobernador, los comisionados expusieron el objeto de su visita. Uno dijo: «Señor: En el pueblo de Alaraz hay una honda crisis de trabajo. Un centenar de hombres del campo, a los que aquí representamos, carecen de todo medio

para obtener el sustento de ellos y de sus familias...»

Los labradores declaran que hasta el verano, hasta la época de la recolección, no nos podrán proporcionar trabajo, y nosotros no podemos esperar a tan larga fecha, porque ni al hambre ni al frío ni a las perentorias e indispensables necesidades de la vida se les puede decir que esperen hasta el verano, que esperen hasta la próxima cosecha, que entonces sabremos muy bien satisfacerlos con el trabajo prometido para aquella temporada.

Otro agregó: «Nosotros no venimos a pedir a usía un remedio a nuestros males, que de sobra sabemos que no puede usía proporcionarnos. Nosotros no queremos mas que nos firme unos pasaportes, que nos llene el indispensable requisito que se necesita para que libremente podamos marchar al extranjero a alquilar allí nuestros brazos al que mejor los pague, a obtener los recursos que aquí no tenemos, que no podemos alcanzar hasta el verano... Somos cerca de un centenar de hombres los que deseamos marchar a trabajar adonde el trabajo no falte...»

Y un tercero añadió: «Para que usía vea que no se trata de una emigración caprichosa, aquí está la instancia informada favorablemente por el Ayuntamiento de Alaraz.»

El gobernador puso el hecho en conocimiento del ministro de la Gobernación, y el telégrafo vibró angustiosamente durante algunos minutos llevando al caserón de la Puerta del Sol la doliente réplica de los sin trabajo de Alaraz... Era esperada la respuesta con ansiedad.

Al fin, el ministro contestó diciendo al gobernador que no autorizara los pasaportes. Se lo dijo a los comisionados, y éstos insistieron diciendo que la situación de los trabajadores es angustiosa; que se carece de trabajo; que quizá se produzcan conflictos; que no podemos vivir, y que queremos trabajar.

El despacho del gobernador quedó en silencio, y salieron de él los campesinos, llevando en sus caras el dolor y la amargura de una fatal contrariedad. Y al pueblo marcharon siendo portadores de la negativa oficial a sus demandas.

Ahora yo debo decir dos palabras, y es que no hay derecho a que a gentes honradas se les castigue de esa forma, a ser vencidos por el fatídico fantasma del hambre. Es indigno lo que en España ocurre. Esto no se puede tolerar, cuando está plenamente reconocido que en esta nación sólo hay dos caminos: o morir de hambre o renegar del suelo patrio y emigrar. Antes que morir de forma tan traidora hay que hacer algo. Yo creo que por los caminos trazados por los gobernantes españoles no se tardará mucho en que en un momento de angustia y de desesperación se llegue a arremeter ferozmente contra ellos; así lo creo.

Yo podría decir hoy mucho; pero lo dejaré para otro día, por lo extenso de este artículo, y terminaré recordando el deber que tienen los compañeros diputados socialistas sobre tal asunto.—José de Castro.

¿Huelga de magistrados?

BARCELONA, 19.—En el Decanato del Palacio de Justicia se han reunido los jueces de primera instancia e instrucción de esta capital, para tomar acuerdos respecto a la conducta a seguir en el caso de que no se aprueben las mejoras que solicitan. La reunión obedece a una comunicación que han recibido de sus compañeros de Madrid, encareciendo la necesidad de adoptar actitudes de energía.

Parece que se acordó la declaración de la huelga de brazos caídos, hasta lograr sean atendidas las aspiraciones de mejoramiento en los sueldos de los funcionarios judiciales.

COMITÉS Y DIRECTIVAS

CACERES.—La Agrupación Socialista ha nombrado a los compañeros Juan Luis Cordero y Teófilo Cortés para presidente y secretario, respectivamente.

HERRERA.—Ha sido renovado el Comité de la Agrupación Socialista, siendo elegidos presidente y secretario, respectivamente, los compañeros Juan Canela y Manuel Moreno.

Elecciones en la Argentina

Victoria socialista.

BUENOS AIRES, 15.—En las elecciones que acaban de verificarse, la candidatura socialista ha alcanzado en esta capital una mayoría de 1.000 votos sobre la radical. El triunfo de nuestros candidatos parece asegurado.—C.

Policías sindicalistas

BUENOS AIRES, 17.—Varios agentes de policía presentaron al Gobierno peticiones de mejora, fundándose en la carestía de la vida, amenazando con la huelga general de todo el Cuerpo, cuya representación decían ostentar. Inmediatamente fueron detenidos, así como otros muchos cabecillas de la insubordinación que se preparaba en la policía de todo el país.

Las tropas y los bomberos, a quienes el Gobierno utilizó como fuerza pública, han conseguido descubrir el complot, deteniendo a numerosos anarquistas que incitaban a la huelga general, no solamente a la policía, sino a todos los organismos.

Mitin en Toledo

Protesta contra la carestía de las subsistencias. TOLEDO, 18.—Convocado por el Comité de la Federación provincial y los presidentes de todas las Sociedades que integran la Casa del Pueblo, se ha celebrado un grandioso mitin en el teatro Moderno, al cual asistió numeroso público.

Hicieron uso de la palabra los significados socialistas de la localidad Félix Fernández Villarrubia y Domingo Alonso; Juan García, de Valdeverdeja; Eugenio García, de Talavera, y el presidente de la Federación provincial, compañero Antonio Sánchez.

Todos los oradores atacaron duramente la política e incapacidad de Gobiernos de hombres funestos y fracasados, cuya labor inhumana sólo se limita a la persecución de

los trabajadores, estando en concomitancia con esa plaga de bandolerismo traidor. El compañero Juan García, este paria de manos encallecidas y de rostro curtido, fué varias veces interrumpido por el numeroso público durante el transcurso de su doctrinal discurso.

Terminó el acto recomendando a todos los trabajadores su ingreso en el Partido Socialista, única forma de que el Poder pase a manos de los obreros.—C.

A LOS MAESTROS SIN ESCUELA

Se convoca a los afiliados a la Unión General de Maestros sin Escuela a una reunión preparatoria de la Asamblea de abril, que se celebrará el domingo próximo, a las diez y media de la mañana, en el Colegio de la calle de Sagunto, 13.

En dicha reunión se tratará también de la protesta que los maestros sin escuela se proponen elevar al ministro de Instrucción pública, con motivo de la reciente real orden mandando convocar oposiciones a sueldos vacantes en la categoría de entrada, cuando se suponía resuelto el proyecto de reforma de ingreso en el Ministerio, que se presentó hará pronto un año, y que, por lo visto, no han podido o no han querido estudiar los que tienen el deber de hacerlo.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las cinco y media, El desdén con el desdén y Lo cursi.—A las diez, La vida es sueño.

PRINCESA.—A las cinco y a las diez Espigas de un haz.

COMICO.—A las cuatro, seis y media y diez y media, Los duendes del Metropolitano.

FUENCARRAL.—A las cuatro, Juan José. A las seis y media, Papá Lebonnard.—A las diez, Raffles.

Funciones para el lunes.

ESPAÑOL.—A las diez, La vida es sueño.

PRINCESA.—A las seis, Espigas de un haz.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez, Maruxa.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE

AGUA MINERAL NATURAL. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID

EMPRESITTO PARA LA IMPRENTA. Trabajadores, a suscribirse! Ya tenemos los impresos a disposición de los compañeros y organizaciones que nos han manifestado su propósito de adquirir acciones y cupones del empréstito de pesetas 250.000 acordado para la realización del propósito de que nuestro diario tenga imprenta propia y pueda mejorar sus condiciones de presentación.

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SOCIALISTA. Como este diario no recibe subvenciones del Estado ni auxilios de las grandes Compañías, deben acudir a su sostenimiento las organizaciones obreras.

Bebed la deliciosa sidra champagne El Gallo. Coñac "Faro". M. ROCA. Fotografía, Teruel, 20. MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1912

Buenos mecánicos. BORDADORA. Aviso importante. Se ruega encarecidamente a todas las Sociedades, correspondientes y suscriptoras que hayan remitido cantidades por cualquier concepto a esta Administración, y no tengan en su poder los recibos correspondientes, nos lo comuniquen, explicando la aplicación que a sus envíos debe darse, pues de no hacerlo así declinamos toda responsabilidad por las molestias que puedan causarse al considerarse como de procedencia ignorada los giros de referencia.